



San Andrés Isla, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).-

Auto de Sustanciación No. 0401-20

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.-

Demandante: Shirley Hudgson Pomare

Demandado : Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones y Cesantías

Porvenir S.A. y Administradora Colombiana de Pensiones

- Colpensiones

Radicado : 88-001-31-05-001-2019-00102-00

Señálese fecha y hora el día seis (06) de agosto de 2020, a las diez (3:00pm) para que se lleve a cabo Audiencia de Trámite y Juzgamiento, dentro del proceso de la referencia.

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comuníquese a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia, a través del aplicativo Microsoft Teams de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo N° PCSJA20-11556 del 22 de Mayo de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE


DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS,
ISLA

Por anotación en ESTADO N° _____, notifico a las partes
la providencia anterior, hoy _____ a las 8:00
a.m.

Secretario

J.c